

**Dirección General de Calidad Ambiental  
y Cambio Climático**

Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones  
Ambientales

Fecha: 23 de diciembre de 2021

Expediente: IA-PP-0364/2021

AYUNTAMIENTO AFECTADO O COLINDANTE

-  
-  
-

**Exposición pública municipal en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria (Fase I)**

Plan:	PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2021-2027
Concejo:	VARIOS
Promotor:	CONSEJERÍA DE HACIENDA-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS
Órgano Sustantivo:	CONSEJERÍA DE HACIENDA
Órgano Ambiental:	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio tramitador:	SERVICIO DE EVALUACIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES
Nº Expediente:	IA-PP-0364/2021

El promotor del Plan ha solicitado el inicio de la evaluación ambiental estratégica y la elaboración del Documento de Alcance del Plan que se cita,

Este Servicio ha iniciado el trámite de consultas a administraciones públicas y personas interesadas identificadas en el procedimiento, regulado en el artículo 19 de la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*. Asimismo, se ha remitido al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el Anuncio por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 de la citada Ley, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resultan desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas sobre el Plan en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

El artículo 9.3 de la citada Ley establece, además, que con el fin de garantizar la participación efectiva, los trámites de consulta a personas interesadas se efectuarán por vía electrónica a través de al menos un portal central o de puntos de acceso sencillos que garantice la máxima difusión a la ciudadanía dentro de los municipios afectados y colindantes.

En base a lo expuesto, deberán exponer en el Tablón de Edictos y en la página web municipal el Anuncio que se adjunta, así como en aquellos otros medios que se consideren oportunos para garantizar la máxima difusión del mismo.

Se solicita que, una vez transcurrido el plazo de exposición, ese Ayuntamiento remita al Servicio tramitador un certificado de exposición pública en el que se haga constar el lugar y el periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental. La emisión de este certificado será obligatoria en caso de los municipios afectados.

Oviedo, a 23 de diciembre de 2021

La Coordinadora para Asuntos Medioambientales



Carmen Fernández Rodríguez

**Anuncio público. Notificación a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria (Fase I)**

Plan:	PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2021-2027
Concejo:	VARIOS
Promotor:	CONSEJERÍA DE HACIENDA-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS
Órgano Sustantivo:	CONSEJERÍA DE HACIENDA
Órgano Ambiental:	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
Servicio tramitador:	SERVICIO DE EVALUACIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES
Nº Expediente:	IA-PP-0364/2021

El promotor del Plan ha solicitado el inicio de la evaluación ambiental estratégica y la elaboración del Documento de Alcance del Plan que se cita.

Este Servicio ha iniciado el trámite de consultas a administraciones públicas y personas interesadas identificadas en el procedimiento, regulado en el artículo 19 de la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*. Asimismo, se ha remitido al Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el Anuncio por el que, de conformidad con lo establecido 9.4 de la citada Ley, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, y que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, que resultan desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas sobre el Plan en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

El artículo 9.3 de la citada Ley establece, además, que con el fin de garantizar la participación efectiva, los trámites de consulta a personas interesadas se efectuarán por vía electrónica a través de al menos un portal central o de puntos de acceso sencillos que garantice la máxima difusión a la ciudadanía dentro de los municipios afectados y colindantes.

Es por ello que se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, y que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, que resultan desconocidas que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir de su publicación en el BOPA.

El borrador del Plan y su Documento Inicial Estratégico están disponibles en las oficinas de este Servicio, sitas en CL Trece Rosas, 2 - 33005 (Oviedo), en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/inicio>

En el apartado de → "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación ambiental de Planes y Programas" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales  
Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático  
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2021-2027

Nº Expediente: IA-PP-0364/2021

En Oviedo, a 23 de diciembre de 2021

La Coordinadora para Asuntos Medioambientales



Carmen Fernández Rodríguez

## LISTADO DE AYUNTAMIENTOS AFECTADOS Y COLINDANTES

EXPEDIENTE: IA-PP-0364/2021

CONCEJO: Varios

ASUNTO: PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2021-2027

PROMOTOR: GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ÓRGANO SUSTANTIVO: CONSEJERÍA DE HACIENDA

---

### ORGANISMOS CONSULTADOS

---

...AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	CANTABRIA
...AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	CANTABRIA
...AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS	CANTABRIA
...AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN	CANTABRIA
...AYUNTAMIENTO DE PEÑARUBIA	CANTABRIA
...AYUNTAMIENTO DE TRESVISO	CANTABRIA
...AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	CANTABRIA
..AYUNTAMIENTO DE BURÓN	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE CABRILLANES	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE CANDÍN	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE CÁRMENES	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE MARAÑA	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE OSEJA DE SAJAMBRE	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE PÁRAMO DEL SIL	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE PERANZANES	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE POSADA DE VALDEÓN	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LILLO	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE SAN EMILIANO	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE VALDELUGUEROS	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO	LEÓN
..AYUNTAMIENTO DE VILLAMANÍN	LEÓN
.AYUNTAMIENTO DE A FONSAGRADA	GALICIA
.AYUNTAMIENTO DE A PONTENOVA	GALICIA
.AYUNTAMIENTO DE NAVIA DE SUARNA	GALICIA
AYUNTAMIENTO DE NEGUEIRA DE MUÑIZ	GALICIA
.AYUNTAMIENTO DE RIBADEO	GALICIA
.AYUNTAMIENTO DE TRABADA	GALICIA

---

---

AYUNTAMIENTO DE ALLANDE  
AYUNTAMIENTO DE ALLER  
AYUNTAMIENTO DE AMIEVA  
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS  
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA  
AYUNTAMIENTO DE BIMENES  
AYUNTAMIENTO DE BOAL  
AYUNTAMIENTO DE CABRALES  
AYUNTAMIENTO DE CABRANES  
AYUNTAMIENTO DE CANDAMO  
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS  
AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA  
AYUNTAMIENTO DE CARAVIA  
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO  
AYUNTAMIENTO DE CASO  
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN  
AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL  
AYUNTAMIENTO DE COAÑA  
AYUNTAMIENTO DE COLUNGA  
AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS  
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO  
AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA  
AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO  
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN  
AYUNTAMIENTO DE GOZÓN  
AYUNTAMIENTO DE GRADO  
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME  
AYUNTAMIENTO DE IBIAS  
AYUNTAMIENTO DE ILLANO  
AYUNTAMIENTO DE ILLAS  
AYUNTAMIENTO DE LANGREO  
AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS  
AYUNTAMIENTO DE LAVIANA  
AYUNTAMIENTO DE LENA  
AYUNTAMIENTO DE LLANERA  
AYUNTAMIENTO DE LLANES  
AYUNTAMIENTO DE MIERES  
AYUNTAMIENTO DE MORCÍN  
AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN  
AYUNTAMIENTO DE NAVA

---

---

AYUNTAMIENTO DE NAVIA  
AYUNTAMIENTO DE NOREÑA  
AYUNTAMIENTO DE ONÍS  
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
AYUNTAMIENTO DE PARRES  
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA  
AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA  
AYUNTAMIENTO DE PESOZ  
AYUNTAMIENTO DE PILOÑA  
AYUNTAMIENTO DE PONGA  
AYUNTAMIENTO DE PRAVIA  
AYUNTAMIENTO DE PROAZA  
AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS  
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA  
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA  
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA  
AYUNTAMIENTO DE RIOSA  
AYUNTAMIENTO DE SALAS  
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE OSCOS  
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO  
AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES  
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE OSCOS  
AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO  
AYUNTAMIENTO DE SARRIEGO  
AYUNTAMIENTO DE SIERO  
AYUNTAMIENTO DE SOBRESOBIO  
AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO  
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO  
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO  
AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI  
AYUNTAMIENTO DE TEVERGA  
AYUNTAMIENTO DE TINEO  
AYUNTAMIENTO DE VALDÉS  
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO  
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE OSCOS  
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA  
AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN  
AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA

---